

RECIBIDO
01 NOV 2016
bura
RECURSOS HUMANOS

ORDEN DE AUDITORIA Y COMISION

Guadalajara Jal., 18 de octubre de 2016

Asunto: Se ordena la práctica de Auditoría y se comisiona personal

Dr. Héctor Enrique Salgado Rodríguez
Director General del Instituto Tecnológico
José Mario Molina Pasquel y Henríquez
Presente

Atención: Lic. Gerardo Fabian Pantoja Ramírez
Director de la Unidad
Académica de Chapala
Carr. Libramiento Chapala-Ajijic No. 200
Chapala, Jalisco C.P. 45900

En cumplimiento con las atribuciones conferidas en los artículos 38 fracciones I,II,IV,VI,XII y XV, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco; 1°, 2° fracción IV, 4°, 6° fracciones III, XXI y XXII; 8°, 9 fracción III; 23 fracciones I y IV, 24 fracción I, 25 fracciones I, II y VIII, del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado, me permito hacer de su conocimiento que tengo a bien ordenar el inicio de la auditoría a la **Unidad Académica de Chapala**, para verificar y comprobar la operación, funcionamiento, control interno y el cumplimiento de las disposiciones legales y normativas aplicables vigentes.

Lo anterior, en relación con los recursos autorizados para el ejercicio 2015 respecto al período comprendido del **01 de julio al 31 de diciembre de 2015 y eventos posteriores**, respecto a los siguientes rubros: **Normatividad, Presupuesto, Cuentas por Cobrar, Activos Fijos, Ingresos, Gastos, Adquisiciones, Avances en la Contabilidad Gubernamental.**

Por lo anterior, se comisiona para que se presenten y actúen en forma conjunta, individual o indistintamente a los **L.A.F. José Luis Ayala Ávalos**, Director General; **L.C.P. Angélica Muñiz Márquez**, Coordinador de Seguimiento; **Lic. Ricardo Benjamín de Aquino Medina** y **L.C.P. Ma. de los Ángeles Magaña Nava**, Supervisores de Auditores; **L.C.P. Tania Emerita Plascencia Rodríguez**, **C.P.A. Adriana Leticia Núñez López (Coordinador de Recursos materiales)**, **L.C.P. Julio Alfonso Velázquez Moreno**, Auditores; todos ellos, adscritos a la Dirección General de Control y Evaluación a Organismos Paraestatales de éste Órgano Estatal de Control; **Ing. Luis Gerardo Suárez Díaz**, Analista de Sistemas "B" y **Mtro. Carlos Ignacio López Hurtado**, Jefe de Soporte técnico, adscritos a la Dirección de Área de Informática de la Dirección General Administrativa.

Con base en lo expuesto, le solicito girar sus instrucciones a quien corresponda a efecto de que el personal comisionado tenga acceso a las instalaciones que ocupan las áreas que se indican, y se les brinden las facilidades para la realización de su cometido, haciendo propicia la ocasión para señalar, que en caso de que no se permita la práctica de la auditoría o no se proporcione en forma completa y oportuna la información y documentos a los auditores comisionados, trae aparejado el incumplimiento a la obligación prevista en el artículo 61 fracción XVII de la Ley de Responsabilidades de los Servidores Públicos del Estado de Jalisco, lo que dará lugar al inicio de los correspondientes procedimientos de responsabilidad administrativa.

Sin otro particular, le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"

Lic. María-Teresa Brito Serrano
Contralora del Estado

c.p. **Lic. Luis Gonzalo Vázquez Cabello**. - Director General Administrativo de la Contraloría del Estado. Para los efectos de Registro y Control de Asistencias.

JLAA/AMM/MAMN/RBDM/app*



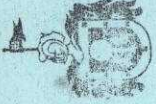
Contraloría del Estado

CONTRALORIA DEL ESTADO
RECIBIDO
01 NOV 2016
DIRECCION GENERAL DE CONTROL Y EVALUACION A ORGANISMOS PARAESTATALES

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

20 OCT. 2016

DESPACHADO
OFICIALÍA DE PARTES



ITSD
Instituto Tecnológico Superior de Chapala
DIRECCION GENERAL
RECIBIDO
24 oct - 16
10:44 hrs.